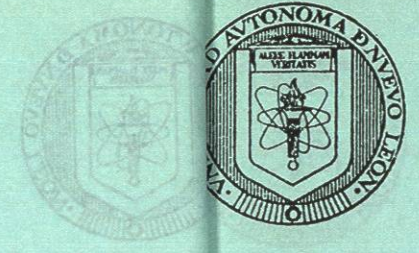


TACION CONTIENE EL DICTAMEN DONDE SE SUGIERE LA APROBACION POR PARTE DEL  
COMITE ACADÉMICO DE MAESTRIAS Y ESPECIALIZACIONES DEL CONSEJO DE ESTU-  
DIOS DE POSTGRADO DE LA U.A.N.L. DE ESTE PROYECTO. DEBO SEÑALAR QUE A LA  
PARTE DE LAS DUDAS DEL COMITÉ Y ADQUIRIDO EL COMPROMISO POR PARTE DE LA FA-  
CULTAD DE ESTABLECER CONVENIOS QUE ASEGUREN LA VINCULACION DE LOS EGRE-  
GADOS CON SU MERCADO DE TRABAJO, EL COMITÉ SE PERMITIÓ REVOCAR UN PRIMER  
DICTAMEN Y EMITIR UNO NUEVO CON LA SUGERENCIA DE APROBACION EN EL CUAL  
SE SOLICITA A LA COMISION ACADÉMICA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO LA RE-  
TERACION DEL COMPROMISO ADQUIRIDO POR LOS DIRECTIVOS DE LA FACULTAD EN  
ESE SENTIDO. RUEGO A USTED TENER A BIEN TURNAR TODA LA DOCUMENTACION AN-  
TERIOR AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO PARA SU APROBACION DEFINITIVA. SIN  
OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, RECIBO A USTED EL TESTIMONIO DE MI AMI-  
TAD Y MI CONSIDERACION MAS DISTINGUIDA. ATENTAMENTE, "ALERE FLAMMAM VERITATIS".  
MONTERREY, N.L., 11 DE JUNIO DE 1991. DR. MANUEL A. RODRIGUEZ  
QUINTANILLA, DIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.

ASIMISMO, SE TRANSCRIBE EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION EN RELACION  
A LA CARTA ANTERIORI  
"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. PRESENTE.- LA COMISION ACADÉMICA INFORMA AL  
CONSEJO UNIVERSITARIO QUE SE RECIBIÓ LA SOLICITUD DE LA FACULTAD DE ODON-  
TOLOGIA A TRAVÉS DE LA DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO, PARA  
LA APROBACION DEL PROGRAMA DE MAESTRIA EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS CON CIN-  
CO ESPECIALIDADES. ESTE COMITÉ ACADÉMICO LA INFORMACION Y EL DICTAMEN APROBADO POR  
LA DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO, POR LO QUE SE EMITE EL SI-  
GUIENTE DICTAMEN.- SE APRUEBA, A PARTIR DE FEBRERO DE 1991, QUE LA FA-  
CULTAD DE ODONTOLÓGICAS OFREZCA LOS ESTUDIOS DE LA ESPECIALIDAD EN RESTAURACION  
DENTAL. EL DICTAMEN DEBE REGISTRARSE EN LA DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE  
POSTGRADO. LA COMISION ACADÉMICA INFORMA ASIMISMO A LA COMISION ACADÉMICA  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGICAS, PARA QUE SE EMITA EL SIGUIENTE DICTAMEN.-  
SE APRUEBA, A PARTIR DE AGOSTO DE 1991, QUE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGICAS  
OFREZCA LOS ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS CON CINCO  
ESPECIALIDADES. EN REUNION DE LA COMISION SE CONOCIÓ EL DICTAMEN DE  
LA DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO, ASÍ COMO LA INFORMACION  
ANEXA AL MISMO, POR LO QUE SE EMITE EL SIGUIENTE: DICTAMEN.- SE APRUEBA,  
A PARTIR DE AGOSTO DE 1991, QUE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGICAS OFREZCA  
LOS ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS CON ESPECIALIDADES  
EN: PERIODONCIA, ENDODONCIA, ORTODONCIA, ODONTOPEDIATRIA Y ODONTOLOGIA  
RESTAURADORA.

SE APRUEBA POR 112 VOTOS A FAVOR EL DICTAMEN DE LA COMISION.  
EL PROGRAMA DE ESTUDIOS APROBADO DE LA ESPECIALIDAD EN VALUACION INMOBILIARIA.  
SE INCLUYE COMO ANEXO AL FINAL DEL ACTA.



- 8. SOLICITUD DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGIA PARA OFRECER LA MAESTRIA EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS CON ESPECIALIDADES EN: PERIODONCIA, ENDODONCIA, ORTODONCIA, ODONTOPEDIATRIA Y ODONTOLOGIA RESTAURADORA.

EL SEÑOR RECTOR DIÓ LECTURA A LA COMUNICACION TURNADA POR LA DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO:

"109\*91. ING. GREGORIO FARIAS LONGORTA, RECTOR DE LA U.A.N.L. PRESENTE.- MUY ESTIMADO SEÑOR RECTOR: POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE EL COMITÉ ACADÉMICO DE MAESTRIAS Y ESPECIALIZACIONES DEL CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA U.A.N.L., HA TENIDO A BIEN RECOMENDAR LA APROBACION DEL PROYECTO DE MAESTRIA EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS CON ESPECIALIDADES EN: PERIODONCIA, ENDODONCIA, ORTODONCIA, ODONTOPEDIATRIA Y RESTAURACION DENTAL. DEBO SEÑALAR QUE ESTE PROYECTO FUE REVISADO CON GRAN ATENCION POR DICHO COMITÉ, EL CUAL HA TENIDO A BIEN HACER ALGUNAS RECOMENDACIONES ESPECIFICAS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL PROYECTO, LAS CUALES SE HACEN CON LA INTENCION DE QUE LAS TOME EN CONSIDERACION LA COMISION ACADÉMICA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO A EFECTO DE LA APROBACION DEL MISMO. ME PERMITO ADJUNTAR COPIA DEL PROYECTO Y DEL DICTAMEN DEL COMITÉ PARA QUE LO TURNE AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO PARA SU APROBACION DEFINITIVA. SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, RECIBA USTED EL TESTIMONIO DE MI AMISTAD Y CONSIDERACION MAS DISTINGUIDA. ATENTAMENTE, "ALERE FLAMMAM VERITATIS". MONTERREY, N.L., 11 DE JUNIO DE 1991. DR. MANUEL A. RODRIGUEZ QUINTANILLA, DIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO".

POSTERIOR A LA LECTURA ANTERIOR, SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO EX-OFFICIO POR LA FACULTAD DE ODONTOLÓGIA, QUIEN ACLARA QUE NO ES CORRECTO EL TERMINO UTILIZADO EN LA ÚLTIMA ESPECIALIDAD QUE SE INDICA EN EL DICTAMEN DEL POSTGRADO, YA QUE SE MENCIONA LA ESPECIALIDAD DE RESTAURACION DENTAL, DEBIENDO SER ESPECIALIDAD EN ODONTOLÓGIA RESTAURADORA.

EL SEÑOR RECTOR EXPRESA QUE ES CORRECTA SU OBSERVACION Y CONTINUA CON LA LECTURA DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION ACADÉMICA:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. PRESENTE.- LA COMISION ACADÉMICA INFORMA AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE SE RECIBIÓ LA SOLICITUD DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGIA A TRAVÉS DE LA DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO, PARA LA APROBACION DEL PROGRAMA DE MAESTRIA EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS CON CINCO ESPECIALIDADES. EN REUNION DE LA COMISION SE CONOCIÓ EL DICTAMEN DE LA DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO, ASÍ COMO LA INFORMACION ANEXA AL MISMO, POR LO QUE SE EMITE EL SIGUIENTE: DICTAMEN.- SE APRUEBA, A PARTIR DE AGOSTO DE 1991, QUE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGICAS OFREZCA LOS ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS CON ESPECIALIDADES EN: PERIODONCIA, ENDODONCIA, ORTODONCIA, ODONTOPEDIATRIA Y ODONTOLOGIA RESTAURADORA.